AREA	Nombres y Apellidos del Referente	Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Descripción del Programa / Proyecto	Entidades distritales o nacionales que tienen injerencia o realizan actividades en la ejecución del Programa / Proyecto.	Población Objetivo del Programa / Proyecto	Fecha de Inicio de esta Oferta	Fecha de Vencimiento de esta Oferta	Opciones mediante las cuales los ciudadanos pueden inscribirse / acceder al Programa / Proyecto.	Indique el Barrio / Lugar donde se desarrollará la Actividad.
Acuerdos Ciudadanos	Referente	1835 - Por un buen uso en el espacio público en SC	Realizar acuerdos para él uso del Espacio Público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Dadep, Ipes, Desarrollo Económico	Vendedores informales y población en general que haga uso del espacio publico de la Localidad			Acuerdos Ciudadanos,	
Acuerdos Ciudadanos	Referente	1835 - Por un buen uso en el espacio público en SC	Realizar acuerdos que promuevan la formalidad, el acceso para el aprovechamiento del espacio público mejorando el uso de medios de transporte no motorizados con estrategias pedagógicas de movilidad que contribuyan a fortalecer el desarrollo social y cultural para la construcción de confianza y seguridad a través de campañas de sensibilización artisticas y culturales y deportivas para el uso de transporte alternativo.	lpes, ldrd, SEC Desarrollo Económico, Dadep	la población objetivo depende del Acuerdo ciudadano que se celebre			Acuerdo Ciudadano,	
Afro	Erwin Castillo	1869 - SC Territorio de Paz y Reconciliación	Atención y asesoría a comunidad negra, afro y palenquera de la localidad de San Cristóbal	Dirección de Asuntos Étnicos	Población negra, afrocolombiana y palenquera	25 de agosto de 2023	31 de diciembre de 2023	Atención a la Ciudadania;	Alcaldía Local de San Cristóbal
Ambiente	Diego Mauricio Rojas Cachope	1819 - SC protectora de sus recursos naturales	En el marco del Decreto 081 del 2014 la Alcaldía Local de San Cristóbal convoca a las organizaciones ambientales y procesos territoriales interesados en pertenecer a la Comisión Ambiental Local CAL - San Cristóbal, a postular a sus organizaciones para que sean elegidas en proceso de votación directa presencial, previa inscripción y verificación de requisitos, según determina la norma, así como lo determinado y aprobado por la CAL.	Comision Ambiental Local - CAL, Alcaldia Local, Secretaia Distrital de Ambiente - IDPAC ALSC	- Toda la localidad	22 de agosto de 2023	23 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	Alcaldía Local de San Cristóbal
Atención al Ciudadano	Monica Alexandra Gomez Sarmiento	1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	13-30-11-60-55-70-00-00-00-18-73 SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, INSPECCIONES DE POLICIA, JAL, COMISARIA DE FAMILIACASA DEL CONSUMIDOR, CONTRALORIAPERSONERIA,MOVILIDAD,	Todo usuario, ciudadano y/o grupo de interés que accede a los servicios ofertados por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	ASISTENCIA PRESENCIAL O TELEFONICA	Alcaldía Local de San Cristóbal
Calidad	Arcadio Sarmiento Ramírez	MATIZSistema integrado de Gestion	Mantenimiento sistema integrado de gestión	Secretaria de gobierno	Personal de planta y contratista de la alcaldía local de San Cristóbal	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	SIG CALIDAD;	Alcaldía Local de San Cristóbal
Cultura	Fabian Andrés Miranda Jacinto	1803-1858-1865	ESTÍMULOS CULTURALES Y CREATIVOS	ENterritorio	Base cultural, creativa y patrimonial	6 de septiembre de 2023	30 de octubre de 2023	Selección por parte de una Entidad Distrital / Nacional;	Campus Cultural Alcaldía local de San Cristóbal
Cultura	Fabian Andrés Miranda Jacinto	1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio.	A través de la meta de eventos, se vincula la actividad entre áreas del sábado 9 de septiembre de Mercado Campesino, 110 años del Barrio Villa Javier, y la carrera 5k.		5 UPZ, enfoque de mujer y campesino de la localidad.	9 de septiembre de 2023	9 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;Visitas;	Barrio Villa Javier
Cultura	Fabian Andrés Miranda Jacinto	1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio	Encientro de Historiadores e Investigadores de la Compañia de Jesus. El caso del barrio Villa Javier en la localidad de San Cristóbal creado por los Jesuitas.		Ciudadanos interesados en memoria, historia de los jesuitas y en particular los jesuitas.	11 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023	Asistencia a la carrera 7a 9- 96 de 8:30 a 4:30;	Colegio San Bartolomé centro, carrera 7a 9-96
Deportes	Freddy Alberto Hemandez Paez	1801 - San Cristobal es deporte.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 623-2022 FUNDESCO	IDRD.	DE 7 AÑOS EN ADELANTE.	15 de enero de 2023	14 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Por definir
Deportes	Freddy Alberto Hernandez Paez	1801 - San Cristobal es deporte.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 623-2022 FUNDESCO.	IDRD.	DE 7 AÑOS EN ADELANTE.	15 de enero de 2023	14 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Por definir
Deportes	Freddy Alberto Hernandez Paez	1801 - San Cristobal es deporte.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 623-2022 FUNDESCO.	IDRD.	DE 7 AÑOS EN ADELANTE.	15 de enero de 2023	14 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Por definir
Deportes	Freddy Alberto Hernandez Paez	1801 - San Cristobal es deporte.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 623-2022 FUNDESCO.	IDRD	DE 7 AÑOS EN ADELANTE.	15 de enero de 2023	14 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Por definir
Deportes	Freddy Alberto Hernandez Paez	1801 - San Cristobal es deporte.	Capacitar 50 jóvenes con enfoque diferencial étnico en atletismo, fútbol y basquetbol	IDRD.	DE 7 AÑOS EN ADELANTE.	15 de enero de 2023	14 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Por definir
Deportes	Freddy Alberto Hernandez Paez	1801 - San Cristobal es deporte.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 623-2022 FUNDESCO.	IDRD	DE 6 AÑOS EN ADELANTE	15 de enero de 2023	14 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Por definir
Educación	Linda Vanessa Acuña Ramirez	1724 - Por una Infancia feliz en San Cristóbal- FDSC-SASI-001- 2023	Implementar 34 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	Dirección Local de Educación DILE, la Dirección de Educación de Preescolar y Básica DEPB-SED y el FDLSC	IED PARA PRIMERA INFANCIA	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	OFERTA PARA IEDs	Toda la localidad de San Cristóbal
Educación	Linda Vanessa Acuña Ramirez	1790- San Cristóbal fortalece la educación -FDLSC-SASI-001-2023	SUMINISTRAR A IED DE LA LOCALIDAD DE SAN CRSITOBAL, MATERIAL PEDAGÓGICO QUE PERMITE EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN.	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN (DILE)	17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN CRISTOBAL	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	OFERTA PARA IEDs	Toda la localidad de San Cristóbal
Educación	Linda Vanessa Acuña Ramirez	1811- San Cristobal Te Cuida	DOTAR LAS SEDES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y/O ADOLESCENTES (jardines infantiles) Y CENTRO AMAR	INTEGRACIÓN SOCIALALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL.	22 JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL Y 1 CENTRO AMAR	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	OFERTA PARA IEDs	Toda la localidad de San Cristóbal

AREA	Nombres y Apellidos del Referente	Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Descripción del Programa / Proyecto	Entidades distritales o nacionales que tienen injerencia o realizan actividades en la ejecución del Programa / Proyecto.	Población Objetivo del Programa / Proyecto	Fecha de Inicio de esta Oferta	Fecha de Vencimiento de esta Oferta	Opciones mediante las cuales los ciudadanos pueden inscribirse / acceder al Programa / Proyecto.	Indique el Barrio / Lugar donde se desarrollará la Actividad.
Educación Superior	Julio Rivera Cachope	1792 - SC le apuesta a una educación sin límites	TODOS A LA U, se basa en programas de formación en ciclos cortos, en los cuales se encuentran ofertas educativas en formación para: gastronomía y turismo, servicio al cliente, construcción e infraestructura y economía del cuidado	ATENEA - Agencia Distrital para la Educación superior, la Ciencia y la Tecnología	Población mayores de 18 años, sin limite de edad, que cuenten con estudios de bachillerato.	2 de agosto de 2023	15 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	Las inscripciones se realizan de manera virtual, mediante la pagina de ATENEA.
Educación Superior	Julio Rivera Cachope	1792 - SC le apuesta a una educación sin límites	Cursos o diplomados cortos virtuales	ATENEA - Agencia Distrital para la Educación superior, la Ciencia y la Tecnología	Mayores de edad, bachilleres	2 de agosto de 2023	15 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	CDC SAN BLAS, SALON INFORMATICA
Infraestructura	Sandra Yineth Fajardo Usaquen	1866 - SC preparada ante emergencias	Construcción Muro de Contención	ALSC	Comunidad en General	26 de agosto de 2023	19 de julio de 2024	Solicitud directa;	Moralba
Inspecciones	Maritza Romero Pineda	1000 - Despacho Alcalde Local	Capacitación de dos horas, presencial, sobre las competencias de las inspecciones de Policía en propiedad horizontal	ALSC	Ciudadanos en general	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Inscripción ;	
IVC	Referente	1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	Oficina de gestión jurídica y policiva de la alcaldia local donde se realiza inspección vigilancia y control en establecimientos de comercio, además de realizar visitas de verificación de obras de construcción, verificación cerros y ocupaciones ilequales	Secretaria de seguridad, secretaria de gobierno, policía nacional, gestores de seguridad y convivencia, personal de IVC	Comunidad, profesionales todo tipo de población en general.			En los operativos y atención al público en la oficina de IVC ;	
IVC	Referente	1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	San Cristóbal al servicio de la ciudadania	Secretaria de gobierno, secretaria de seguridad justicia y convivencia, IVC	Toda clase de información Operativo de espacio público, establecimiento de comercio, cerros, ocupación ilegales			Solicitud directa;	
JAL	Maria Alejandra Zuluaga Abril	1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	Se encamina a buscar la participación activa de toda la comunidad en la sesiones que realizan. Y en los proyectos de acuerdo en el cual pueden ser autores.	Todas las entidades que los ediles citen sesiones	Cualquier ciudadano que dese participar en las sesiones que realizan de acuerdo al cronograma establecido por ellos. En la relación con los proyectos de acuerdo. Art 66. INICIATIVA. Las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias que tengan sede en la localidad. También los ciudadanos conforme a la respectiva ley estatutaria, como se establece en el artículo 76 del decreto 1421 de 1993.	1 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2023	Mediante correo podrá inscribirse para las sesiones que realice la corporación y los proyectos de acuerdos lo deben ser radicando presencialmente en la oficina de la JAL.;	ALCALDIA LOCAL AUDITORIO
JAL	María Alejandra Zuluaga Abril	1874 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	Los proyectos de Acuerdo pueden ser presentados por los ediles, el correspondiente alcalde, o las organizaciones civicas, sociales y comunitarias que tengan sede en la localidad. También los ciudadanos conforme a la respectiva ley estatutaria, como se establece en el artículo 76 del decreto 1421 de 1993	Los ediles, el correspondiente alcalde, o las organizaciones civicas, sociales y comunitarias que tengan sede en la localidad.	Toda la localidad	1 de septiembre de 2023	5 de diciembre de 2023	De forma presencial en la JAL. ;	ALCALDIA LOCAL AUDITORIO
Movilidad	Jairo Humberto Galvis Malaver	1000 - Despacho Alcalde Local	MOVILIDAD ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	SEC MOVILIDAD - SEC GOBIERNO - SEC SEGURIDAD - ACUERDOS PARTICIPACION	Promover la utilización de medios de transporte sostenibles para mitigar el impacto ambiental, estimulando el uso de la bicicleta, garantizando estrategias de seguridadincentivar el buen uso del sistema de transporte masivo y apropiación de los recursos físicos del sistema	25 de agosto de 2023	31 de diciembre de 2023	Solicitud directa;	Estacion intermedia 1ra de Mayo
Movilidad	Jairo Humberto Galvis malaver	1001 - Despacho Alcalde Local	Operativos de movilidad por mal parqueo, rutas ilegales	Movilidad Gobierno Seguridad y Convivencia IVC	Usuarios del SITP y movilidad	6 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Solicitud directa;	Varios barrios
Mujer / Equidad de Genero		1870 - Mujeres empoderadas en San Cristóbal	MUJERES EMPODERADAS EN SAN CRISTOBAL; EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR DOS METAS. LA PRIMERA TIENE QUE VER CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DE LA PPMYEG. LA SEGUNDA CORRESPONDE A DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y RIESGOS DE FEMINICIDIO		PERSONAS, CON ENFASIS EN MUJERES	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;Solicitud directa;	Alcaldía Local de San Cristóbal
Mujer / Equidad de Genero	Monica Alejandra Bernal Forigua	1811 - San Cristóbal te cuida - Prevención de violencia intrafamiliar y sexual	Componente de Mujeres cuidadoras, se pretende vincular a mujeres cuidadoras de la localidad en estrategias de cuidado con el objetivo de reconocer la importancia de la mujer cuidadora de la localidad, a través de servicios de orientación y acompañamiento psicosocial, socio jurídico y de actividades de respiro para la reducción de la pobreza de tiempo, que permitan el desarrollo de su bienestar fisico, emocional y mental.	SEC Distrital De La Mujer	Mujeres cuidadoras	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública, Solicitud directa, PQRS ,	Alcaldía Local de San Cristóbal
Mujer / Equidad de Genero	Monica Alejandra Bernal Forigua	1870 - Mujeres empoderadas en San Cristóbal	Capacitar personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de la mujeres. Vincular a pesonas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	SEC Distrital De La Mujer	Personas de la localidad	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública, Solicitud directa, PQRS ,	Alcaldía Local de San Cristóbal

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

AREA	Nombres y Apellidos del Referente	Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Descripción del Programa / Proyecto	Entidades distritales o nacionales que tienen injerencia o realizan actividades en la ejecución del Programa / Proyecto.	Población Objetivo del Programa / Proyecto	Fecha de Inicio de esta Oferta	Fecha de Vencimiento de esta Oferta	Opciones mediante las cuales los ciudadanos pueden inscribirse / acceder al Programa / Proyecto.	Indique el Barrio / Lugar donde se desarrollará la Actividad.
Mujer / Equidad de Genero	Monica Alejandra Bernal Forigua	1870 - Mujeres empoderadas en San Cristóbal	Inauguramos el servicio motorizado RappiMedicamentos, con el fin de recoger los medicamentos Ժ de las mujeres cuidadoras y de las personas que cuidan de alta dependencia. Un servicio a domicilio 🛭	SEC Distrital De La Mujer	Mujeres cuidadoras	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública, Solicitud directa, PQRS ,	Alcaldía Local de San Cristóbal
Participación	Angie Lorena Parra Galindo	1872 - Participación ciudadana para el desarrollo local	Participación Ciudadana para el Desarrollo Local	Articulación con las entidades distritales para la promoción de la Participación Ciudadana.	Instancias de participación, JAC y organizaciones sociales.	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	Toda la localidad
Participación	Angie Lorena Parra	1873 - Participación ciudadana para el desarrollo local	Fortalecer hasta (80) ochenta instancias de participación, organizaciones sociales y JAC de la Localidad de San Cristóbal.	N.A	JACs, Instancias de participación y organizaciones sociales	1 de agosto de 2023	20 de septiembre de 2023	PQRS ;Visitas;	Alcaldia local de San Cristóbal
Patrimonio	Rubén Hernández M	1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio.	San Cristóbal tiene Memoria. Campaña de protección salvaguarda divulgación del patrimonio local	Universidad Javeriana. Colegio San Bartolomé. Alcaldía Local.	Ciudadanía en general. Interesada en la Memoria y el patrimonio	11 de septiembre de 2023	14 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	Colegio San Bartolomé Manzana Jesuitas
Prevención Violencia Intrafamiliar	Deisy Angelica Castiblanco Murcia	1811 - San Cristóbal te cuida - Prevención de violencia intrafamiliar y sexual	Brindar orientación y sensibilización Psicosocial y jurídica en prevención de violencia intrafamiliar y sexual a casos remitidos por parte de comisarias de familias y ciudadanos de la localidad de San Cristóbal	Secretaria de Integración Social	4000 personas residentes en la localidad de San Cristóbal victimas de violencia intrafamiliar y sexual	5 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Solicitud directa;	Alcaldia local de San Cristóbal
Protección Animal	Juan Pablo Olmos Castro	1826 - SC protege todas las formas de vida	San Cristóbal protege todas las formas de vida. Actividades y servicios prestados para los animales y la comunidad de la localidad San Cristóbal	ALSC	Animales en condición de calle, vulnerabilidad o que conviven con personas ciudadanas habitantes de calle o en estratos 1,2 y 3.	1 de septiembre de 2023	30 de noviembre de 2023	Convocatoria pública;Solicitud directa;Asistencia en instalaciones de Alcaldía Local San Cristóbal de 8 am a 2 pm;	Alcaldía Local de San Cristóbal
Protección Animal	Juan Pablo Olmos Castro	1826 - SC protege todas las formas de vida	Jornadas gratuítas de esterilización para perros y gatos, machos y hembras habtantes en la localidad San Cristóbal	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Animales en condición de calle, vulnerabilidad o que conviven con personas ciudadanas habitantes de calle o en estratos 1,2 y 3.	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	Diferentes puntos de la Localidad
Reactivación Económica	Jeimy Julieth Torres Forero	1865 - SC le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro IMPULSO LOCAL 3.0	IMPULSO LOCAL 3.0 Busca fortalecer y apoyar los emprendimientos en la localidad a través de procesos de formación, acompañamiento especializado e incentivos para la reactivación, que permita el mejoramiento de las competencias de los empresarios y las condiciones de sus negocios.	Alcaldia Local de San Cristobal	EMPRENDEDORES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL QUE CUENTEN CON UN AÑO MINIMO DE FUNCIONAMIENTO	29 de junio de 2023	17 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	Alcaldia Local de San Cristobal
Reto Local	Rosa Angélica Robayo Ayala	1852 - Ingreso vital para San Cristóbal - Parceros por Bogotá	El servicio social Parceros busca la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas.	Alcaldía Local de San Cristóbal, Secretaria Distrital de Gobierno y Secretaria Distrital de Integración Social.	Jóvenes entre 18 y 28 años, que no estudien ni trabajen y así mismo cuenten con un alto Índice de Vulnerabilidad Juvenil.	25 de abril de 2023	30 de septiembre de 2023	Solicitud directa;	Alcaldía Local de San Cristóbal
Riesgos y Hábitat	Juan Sebastián Rodríguez Amarillo	1866 - SC preparada ante emergencias	Programa pensado en el desarrollo de la gestión de riesgos de desastres en la localidad de San Cristóbal	SDA; IDIGER; Entidades art 22 Dec 174 2014	Ciudadanos de la localidad de San Cristóbal	1 de enero de 2023	31 de diciembre de 2023	publica;Solicitud directa;	
Riesgos y Hábitat	Juan Sebastián Rodríguez Amarillo	1866 - SC preparada ante emergencias	Proyecto de inversión pensado en el proceso de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias y desastres.	IDIGER, entidades del Consejo Loca de Gestión del Riesgo	Habitantes de la localidad de San Cristóbal	1 de enero de 2023	31 de diciembre de 2023	Visitas; Convocatoria pública; Solicitud directa; Acción de Tutela; PQRS ;Recomendación;	

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OFERTA INSTITUCIONAL AGOSTO 2023

AREA	Nombres y Apellidos del Referente	Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Descripción del Programa / Proyecto	Entidades distritales o nacionales que tienen injerencia o realizan actividades en la ejecución del Programa / Proyecto.	Población Objetivo del Programa / Proyecto	Fecha de Inicio de esta Oferta	Fecha de Vencimiento de esta Oferta	Opciones mediante las cuales los ciudadanos pueden inscribirse / acceder al Programa / Proyecto.	Indique el Barrio / Lugar donde se desarrollará la Actividad.
Riesgos y Hábitat	Juan Sebastián Rodríguez Amarillo	1866 - SC preparada ante emergencias	PROYECTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, MANEJO DE DESASTRES)	IDIGER PRINCIPALMENTE - SECTOR AMBIENTE, GOBIERNO Y SEGURIDAD / TRANSVERSAL A TODOS LOS SECTORES	Habitantes de la localidad de San Cristóbal	1 de enero de 2023	31 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;Solicitud directa;PQRS ;Visitas;Selecció n por parte de una Entidad Distrital / Nacional;Recomendación;Acci ón de Tutela;	
Salud	Elisa Aracely Vargas	1843 - San Cristóbal Saludable	Sistema Distrital de Cuidado - Componente 1 "Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas."	Alcaldía local de San Cristóbal	Vincular 275 personas a las acciones de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA. Componente dirigido a comunidad en general, actores claves de grupos poblacionales que tengan experiencia y/o interés en identificación y manejo de la problemática relacionada con el consumo de SPA, así como grupos poblacionales diferenciales, comunitarios, productivos, educativos, organizaciones sociales e instituciones, habitantes de la localidad San Cristóbal que estén o hayan trabajado en respuesta al consumo de SPA.	16 de enero de 2023	16 de junio de 2023	Convocatoria pública;Solicitud directa;Recomendación;Visitas ;	Localidad de San Cristobal
Salud	Elisa Aracely Vargas	1843 - San Cristobal Saludable	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CUIDADORES CON EL OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONALAYUDAS TÉCNICAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	Alcaldía Local de San Cristóbal	Personas con discapacidad que residan en la localidad de San Cristóbal	10 de noviembre de 2022	10 de agosto de 2023	Solicitud directa;Selección por parte de una Entidad Distrital / Nacional:Convocatoria pública;	Localidad de San Cristóbal
Salud	Elisa Aracely Vargas	1861- Adolescencia plena en San Cristóbal	Componente 4. Acciones para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente -Adolescentes escolarizados y no escolarizados de instituciones públicas y privadas, enfoque diferencial, victimas de violencia intrafamiliar, sexual y de género.	16 de enero de 2023	31 de agosto de 2023	Solicitud directa;Selección por parte de una Entidad Distrital / Nacional;Convocatoria pública;Visitas;	Localidad de San Cristóbal
Seguridad y Convivencia	Referente	1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal	San Cristóbal con justicia comunitaria	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Ciudadanos y ciudadanas en general			Convocatoria pública;	
Seguridad y Convivencia	Referente	1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal	Tiendas de Derechos para Acceso a la Justicia	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Ciudadanos y ciudadanas en general			Convocatoria pública;	
Seguridad y Convivencia	Referente	1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal	Formación en justicia comunitaria	Alcaldía Local	Ciudadanos y ciudadanas en general			Convocatoria pública;	
Separación en la Fuente		1868 - SC fomenta la separación, aprovechamiento y transformación de los residuos	Capacitar en la transformación y aprovechamiento de los residuos. Emprendimiento creación de productos a partir de residuos.	DILE	Toda la población de la localidad	23 de agosto de 2023	30 de septiembre de 2023	Selección por parte de una Entidad Distrital / Nacional;	Toda la localidad
Separación en la Fuente	Angelica Johanna Patarroyo Londoño	1868 - SC fomenta la separación, aprovechamiento y transformación de los residuos	Realizar capacitación en adecuado manejo, separación y disposición de residuos	Uaesp SEC De Hâbitat	Toda la población con enfoque de género	23 de agosto de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública,	
Subsidio C	Oswaldo Javier Sanchez Soler	1852 - Ingreso vital para San Cristóbal	Aporte en dinero entregado a las personas mayores de la Localidad San Cristóba que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, acompañado de procesos de desarrollo humano para fortalecer la autonomía e independencia de esta población.	Alcaldia Local de San Cristobal -Secretaria Distrital de Integracion Social	Personas Mayores en condicion de vulnerabilidad, residentes en la localidad de san cristobal	1 de enero de 2023	30 de junio de 2024	Solicitud directa;	Inscripciones en la Subdireccion Local de Integracion Social
Turismo	Juan Carlos Higuera Triana	1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio- San Cristóbal la ruta	Recorridos turísticos ambientales y patrimoniales en la localidad de San Cristóbal	Alcaldía local de San Cristóbal	Jóvenes, adultos y niños	22 de agosto de 2023	5 de noviembre de 2023	Redes sociales de la alcaldía ;	San Blas, 20 de Julio. Barrio el triunfo y Juan Rey
Víctimas, Indígenas y Afros	Zafiro Cifuentes Agamez	1869 - SC territorio de paz y reconciliación VÍCTIMAS	ASESORÍA Y ORIENTACIÓN EN LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA Y COMUNIDADES INDÍGENAS	ALTA CONSEJERÍA PARA LAS VÍCTIMAS	POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	PQRS ;	Alcaldía Local de San Cristóbal OFICINA DE VÍCTIMAS
Victimas, Indígenas y Afros	Zafiro Cifuentes Agamez	1869 - SC territorio de paz y reconciliación VÍCTIMAS	ATENCION Y ORIENTACION JURIDICA A PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	ALTA CONSEJERIA PARA LAS VÍCTIMAS	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1 de septiembre de 2023	30 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

AREA	Nombres y Apellidos del Referente	Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Descripción del Programa / Proyecto	Entidades distritales o nacionales que tienen injerencia o realizan actividades en la ejecución del Programa / Proyecto.	Población Objetivo del Programa / Proyecto	Fecha de Inicio de esta Oferta	Fecha de Vencimiento de esta Oferta	Opciones mediante las cuales los ciudadanos pueden inscribirse / acceder al Programa / Proyecto.	Indique el Barrio / Lugar donde se desarrollará la Actividad.
Vivienda	Luis Alberto Vargas Ballen	1000 - Despacho Alcalde Local	Talleres de Inducción para la Adquisición de Vivienda de Interés Socal y Prioritaria	SEC DE HÁBITAT	Todos los hogares residentes en la localidad que presenten Déficit Habitacional	1 de septiembre de 2023	30 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Localidad de San Cristóbal
Vivienda	Luis Alberto Vargas Ballen	1000 - Despacho Alcalde Local	Sta Feria de Servicios Financieros y de Vivienda Social	Entidades Financieras, FNA, ERU, Cajas de Compensación Familiar y Oferentes	Todos los hogares residentes en la localidad que presenten Déficit Habitacional	14 de septiembre de 2023	15 de septiembre de 2023	Convocatoria pública;	Patio central de la ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Vivienda	Luis Alberto Vargas Ballen	1000 - Despacho Alcalde Local	Orientar y concertar las acciones de la Alcaldía Local en materia de identificación y gestión de proyectos de vivienda social y prioritaria, relacionadas con las actuaciones estratégicas y el proyecto de cable áereo, vinculando la participación de la ciudadana con las entidades del sector Hábitat. Articular espacios de participación ciudadana y comunitaria, Consejos de Administración, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Vivienda y beneficiarios de proyectos desarrollados por entidades distritales, y las demás instancias de participación relacionadas con la vivienda social en la Localidad de San Cristóbal.	SEC DE HÁBITAT, ERU, CVP, SEC PLANEACION, MINVIVIENDA	Todos los hogares residentes en la localidad que presenten Déficit Habitacional	1 de septiembre de 2023	30 de diciembre de 2023	Convocatoria pública;	Localidad de San Cristóbal

Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Enlace de acceso al Programa / Proyecto	Línea telefónica o celular de acceso al Programa / Proyecto	Dirección de correspondencia a la que pueden escribir o visitar los interesados en el Programa / Proyecto.	Relacione puntualmente los Requisitos para participar en el Programa / Proyecto.	Forma como el Programa / Proyecto Focaliza y Selecciona a los beneficiarios.
1835 - Por un buen uso en el espacio público en SC	Venta informal: acorde con lo establecido en la normatividad legal vigente (caracterización por el IPES) Población en general: que haga parte del acuerdo ciudadano		Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		
1835 - Por un buen uso en el espacio público en SC			Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		
1869 - SC Territorio de Paz y Reconciliación	www.sancristobal.gov.co	(601) 6477656	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Población NARP de San Cristóbal	Atención a la población negra, afro y palenquera de la localidad de san Cristóbal
recursos naturales	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS dUUL0xAVIq6ifg1ZxQSSxKdE2llYZqVwTAI- _6Ngf5KWqzpQ/viewform?usp=sf_link	(+60) 1 363 66 60	diegom.rojas@gobiernobogota.gov.co	Ser miembros activos de organizaciones ambientales o procesos ambientales territoriales que demuestren la realización o promoción de acciones ambientales dentro de la localidad de San Cristóbal durante al menos los 2 años immediatamente anteriores a la fecha de inscripción: soportado mediante actas, evidencia fotográfica, audiovisual y/o documental, que puede estar contenida en redes sociales, documentos oficiales u otros medios verificables que demuestren la actividad de la organización durante el periodo requerido. Ser habitantes de la localidad de San Cristóbal: soportado a través del certificado de residencia. Ser mayor de 14 años	Cronograma Inscripciones: Hasta el 22 de septiembre de 2023 Elecciones: 22 de octubre de 2023 en las instalaciones de la alcaldía local para postularae, es necesario inscribir su organización. Se elegirán 10 representantes de acuerdo con lo establecido por el Decreto 081 de 2014 Articulo 3. Composición: "Numeral 15. Diez (10) representantes de sistemas, mesas, procesos territoriales y organizaciones, que realicen y/o promuevan acciones ambientales en la localidad".
	http://www.sancristobal.gov.co/transparencia/ atencion-ciudadano/sede-principal	(+60) 1 647 76 56, (+60) 1 647 76 50, (+60) 1 363 66 60	cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.c o	Ningún requisito	Orientación a la ciudadanía en el espacio físico de la Alcaldía Local de San Cristóbal, y puede acceder a la información pública, realizar trámites, procedimientos administrativos ofrecidos por la entidad, así como la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
MATIZSistema integrado de Gestion	Arcadio.sarmiento@gobiernobogota.gov.co	3112425866	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Disponibilidad	Cumplimiento del sistema integrado de gestión
	fabian.miranda@gobiernobogota.gov.co	3013934297	fabian.miranda@gobiernobogota.gov.co	Desarrollar la convocatoria, selección, formación, acompañamiento y/o seguimiento en temas deemprendimiento y/o fortalecimiento empresarial, procesos operativos de ejecución y seguimiento a 350 emprendedores tempranos y maduros de las industrias culturales y creativas de la localidad de San Cristóbal, desde una perspectiva de reactivación económica y dinamización del ecosistema cultural y creativo mediante el fortalecimiento de sus agentes. Adicionalmente, se brindarán 54 estímulos al sector cultural y creativo a través de la estategia de parques de la	Realizar acciones de convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios. Capacitar, formar y promover habilidades a emprendimientos de estado temprano y maduro del sector cultural y creativo. Desarrollar acciones de procesos operativos. Realizar la ejecución y seguimiento de los emprendimientos seleccionados.
1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio.	fabian.miranda@gobiernobogota.gov.co	3013934297	fabian.miranda@gobiernobogota.gov. co	localidad de San Cristóbal. Hora de inicio del evento: 8:00am Hora de finalización: 5:00pm	A través de la planeación previa que se ha adelantado con las cabezas del eventos, promoción y divulgación del evento. Adicionalmente, el apoyo conjunto entre las áreas.
1803 - San Cristóbal promotora	carrera 7a 9-96 Colegio San Bartolomé	3106961462	https://www.facebook.com/groups/37 519160772/permalink/101595625 62860773/?sfnsn=scwspwa&ref=sha re&mibextid=l6gGtw	sin requisitos, entrada libre hasta completar aforo	Reconocimiento del primer bario obrero de la ciudad por su aporte a la vivienda obrera y cinco casas declaradas patrimonio local.
1801 - San Cristobal es deporte.	freddy.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3118513007	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Tener vinculo con la localidad (residir, trabajar o estudiar). Estar dentro de la edad correspondiente. Adjuntar documentación requerida en su momento por oferta institucional. Cumplir con los requisitos específicos de las actividades.	realizando festival de integracion de skate.
1801 - San Cristobal es deporte.	freddy.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3118513007	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Tener vínculo con la localidad (residir, trabajar o estudiar). Estar dentro de la edad correspondiente. Adjuntar documentación requerida en su momento por oferta institucional. Cumplir con los requisitos específicos de las actividades.	realizando festival de parkour.
1801 - San Cristobal es deporte.	freddy.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3118513007	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	- Tener vinculo con la localidad (residir, trabajar o estudiar) Estar dentro de la edad correspondiente Adjuntar documentación requerida en su momento por oferta institucional Cumplir con los requisitos especificos de las actividades Ser jovenes con enfoque diferencial.	vincular a jovenes con enfoque diferencial a torneos en diferentes diciplinas deportivas.
1801 - San Cristobal es deporte.	freddy.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3118513007	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	- Tener vinculo con la localidad (residir, trabajar o estudiar) Estar dentro de la edad correspondiente Adjuntar documentación requerida en su momento por oferta institucional Cumplir con los requisitos específicos de las actividades Ser jóvenes con enfoque diferencial.	Capacitar 50 jóvenes con enfoque diferencial étnico en atletismo, fútbol y basquetbol.
1801 - San Cristobal es deporte.	freddy.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3118513007	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	- Tener vinculo con la localidad (residir, trabajar o estudiar) Estar dentro de la edad correspondiente Adjuntar documentación requerida en su momento por oferta institucional Cumplir con los requisitos específicos de las actividades Personas que hagan parte de la comunidad indigena.	Preparación de los jóvenes en deportes específicos los cuales son natación y pesca sala para los pueblos indígenas residentes en la localidad de San Cristóbal
1801 - San Cristobal es deporte.	freddy.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3118513007	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Tener vinculo con la localidad (residir, trabajar o estudiar). Estar dentro de la edad correspondiente. Adjuntar documentación requerida en su momento por oferta institucional. Cumplir con los requisitos específicos de las actividades.	* Se realizaran sesiones grupales de 25 participantes en las disciplinas deportivas en: Futsal, baloncesto, voleibol. se beneficiarán 150 personas entre 6 a 17 años. *Se realizara curso de autocuidado y actividad fisica para Persona Mayor, será una capacitación de cuatro horas para personas de 18 años en adelante, se beneficiarán 50 participantes.
1724 - Por una Infancia feliz en				PROYECTOS DIRIGIDOS A LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PÚBLICO ESTABLECIDO POR LA LINEA TÉCNICA DE	REALIZANDO LA ENTREGA DE DOTACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DANDO CUMPLIMIENTO A LO PROYECTANDO
	linda.acuna@gobiernobogota.gov.co	3178556258	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	LA SED.	REALIZANDO DA ENTREGA DE DOTACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DANDO COMPLIMIENTO A LO PROTECTANDO EN LA MAGNITUD DE LA META. FORTALECIENDO LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD.
San Cristóbal- FDSC-SASI-001- 2023	linda.acuna@gobiernobogota.gov.co	3178556258	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		

Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Enlace de acceso al Programa / Proyecto	Línea telefónica o celular de acceso al Programa / Proyecto	Dirección de correspondencia a la que pueden escribir o visitar los interesados en el Programa / Proyecto.	Relacione puntualmente los Requisitos para participar en el Programa / Proyecto.	Forma como el Programa / Proyecto Focaliza y Selecciona a los beneficiarios.
1792 - SC le apuesta a una educación sin límites	https://agenciaatenea.gov.co/convocatorias/c uarta-convocatoria-todos-la- u?utm_source=CampanaCompensar&utm_me dium=Google&utm_campaign=TodosAlaU&gc lid=CjOKCQiwBanBhCFARIsAKbbpySLd5bxld kk4SRvgCra_eUBmHiFZc1porcQj7KM_23ZFC AQehb29CQaAsyVEALw_wcB	(601) 6660006	Carrera 13A Nro. 28-38, Local 132 Parque Central Bavaria, Manzana 1	Ser bachiller, mayor de edad y contar con conectividad a internet para realizar los cursos virtuales	Mediante socializaciones y orientaciones a la ciudadanía, para que se logre una masiva inscripción al programa TODOS A LA U, permitiendo el acceso a los cursos de formación para aquella población que así lo decida.
1792 - SC le apuesta a una educación sin límites	https://agenciaatenea.gov.co/convocatorias/c uarta-convocatoria-todos-la- u?utm_source=CampanaCompensar&utm_me dium=Google&utm_campaign=TodosAlaU&gc lid=GjOKCQiwl8anBhCFARIsAKbbpySLd5bxld kk4SRvgCra_eUBmHiFZc1porcQj7KM_23ZFC AQehb29CQaAsyVEALw_wcB		Carrera 13A Nro. 28-38, Local 132	El día 9 de septiembre de 2023, estaremos en el CDC San Blas para acompañar y socializar la oferta académica que tiene abierta el programa TODOS A LA U, con el fin de brindar colaboración a la ciudadania en los temas de inscripciones.	
1866 - SC preparada ante	consorcioamgsocial2023@gmail.com	3003779060	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Se requiere minimo bachillerato	La construcción de muros de contención a lo largo de la localidad brinda zonas seguras para la comunidad al mitigar riesgos que puedan
emergencias 1000 - Despacho Alcalde Local	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS eVWGBmZnS8am2zFiBQZiHzzKKk6KNCQL8X QWtI6HIWEvDw1A/viewform		maritza.romero@gobiernobogota.gov co		afectar viviendas o equipamientos sociales Consejo Local de propiedad horizontal
1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía			Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		En operativos en varios puntos de la localidad.
1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía			Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		
1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	jal2.scristobal@gobiernobogota.gov.co	3057960283	Avenida 1 de Mayo 1 -40 sur	ACUERDO LOCAL 080 DE 2017- Art 68. CONTENIDO Y UNIDAD DE MATERIA. Todo proyecto de Acuerdo debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella. El Presidente de la Corporación devolverá a su autor la iniciativa que no cumpla con este precepto, pero sus decisiones serán apelables nate la Plenaria de la Corporación. Los proyectos de Acuerdo deben ir acompañados de una exposición de motivos que contenga como mínimo: 1. Sustento jurídico 2. Razones técnicas del proyecto 3. Los Alcances del mismo y las demás consideraciones que exponga su autor (a).	Acuerdo local 080 establece cómo debe ser el proceso de radicación y aprobación del proyecto se relaciona asi; 1.ARTÍCULO 67. RADICACIÓN. 2.ARTÍCULO 68. CONTENIDO Y UNIDAD DE MATERIA. 3.ARTÍCULO 69. DESIGNACIÓN DE PONENTES 4.ARTÍCULO 70. PRESENTACIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO 5.ARTÍCULO 72. PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS. 6.ARTÍCULO 73. NÚMERO DE DEBATES 7.ARTÍCULO 74. RETIRO DEL PROYECTO DE ACUERDO. 8.ARTÍCULO 77. CIERRE DE DELIBERACIÓN 9.ARTÍCULO 75. ARPOBACIÓN 10.ARTÍCULO 80. SANCIÓN Y VIGENCIA DEL ACUERDO 11.ARTÍCULO 81. ARCHIVO 12.ARTÍCULO 82. OBJECIONES 13.ARTÍCULO 82. OBJECIONES POR INCONVENIENCIA. 14.ARTÍCULO 84. OBJECIONES POR INCONVENIENCIA. 14.ARTÍCULO 84. OBJECIONES JURIDICAS 15.ARTÍCULO 85. PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS.
1874 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	jal2.scristobal@gobiernobogota.gov.co	3192751060	Avenida 1 de Mayo 1 -40 sur	Todo proyecto de Acuerdo debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella. El Presidente de la Corporación devolverá a su autor la iniciativa que no cumpla con este precepto, pero sus decisiones serán apelables ante la Plenaria de la Corporación. Los proyectos de Acuerdo deben ir acompañados de una exposición de motivos que contenga como minimo: 1. Sustento jurídico 2. Razones técnicas del proyecto 3. Los Alcances del mismo y las demás consideraciones que exponga su autor (a)	ARTÍCULO 80. SANCIÓN Y VÍGENCIA DEL ACUERDO. Aprobado un proyecto de Acuerdo, será suscrito por el Presidente de la Corporación y por el Presidente de la comisión permanente donde se estudió y debatió, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a su aprobación y se erviará a más tardar dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al Alcaíde Local para su sanción. Parágrafo. Corresponde al presidente de la corporación verificar el cumplimiento de todos los trámites y anexos requeridos para que el acuerdo aprobado sea remitido correcta y oportunamente a la oficina del Alcaíde Local para su estudio. De la misma manera el Presidente debe verificar la existencia en archivo de todos los documentos enviados, la entrega de una copia del documento final radicado ante la administración a todos y cada uno de los ediles de la corporación y finalmente hacer seguimiento para que se cumplan los términos legales bien para las objeciones de los acuerdos o para su sanción el presidente de la Corporación debe informar a la Plenaria el número y la fecha del registro en la Imprenta Distrital. ARTÍCULO 85. PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS. Sancionado un Acuerdo se publicará inmediatamente en el Registro Distrital para los efectos de su promulgación
1000 - Despacho Alcalde Local	jairo.galvis@gobiernobogota.gov.co	3156944009	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser de la localidad Utilizar el sistema Tener tarjeta del sistema	
1001 - Despacho Alcalde Local	jairo.galvis@gobiernobogota.gov.co	3156944009	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Grúas tránsito ponal IVC	Comparendos
	https://sancristobalparticipativo.com/sancristobal-te-cuida/	https://sancristobalparticipativo.co m/san-cristobal-te-cuida/	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser mujer habitante de la localidad	Por medio de capaciones de la politica publica de mujer y equidad de género, a través de: Escuela empoderarte (Musica, danza, literatura, teatro)- Carrera 5k juntas por la vida - Escuadrón de mujeres- Torneo a juego limpio
1811 - San Cristóbal te cuida - Prevención de violencia intrafamiliar y sexual		3204133407	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser mujer habitante de la localidad	Por convocatoria publica y territorios donde permanecen mujeres cuidadoras.
1870 - Mujeres empoderadas en San Cristóbal		3204133407	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser mujer habitante de la localidad	Sectores de la Localidad con mayores índices de violencia contra la mujer, según las cifras reportadas por la Secretaria de Seguridad y Secretaria de Salud

Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Enlace de acceso al Programa / Proyecto	Línea telefónica o celular de acceso al Programa / Proyecto	Dirección de correspondencia a la que pueden escribir o visitar los interesados en el Programa / Proyecto.	Relacione puntualmente los Requisitos para participar en el Programa / Proyecto.	Forma como el Programa / Proyecto Focaliza y Selecciona a los beneficiarios.
1870 - Mujeres empoderadas en San Cristóbal		3204133407	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser mujer habitante de la localidad	Por solicitud de las Mujeres Cuidadoras
1872 - Participación ciudadana para el desarrollo local	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLS fHpRHAxb3uxrxtQ8AbcxBql0f1zl0tzmKsKsFR mPggk7-WeA/viewform		Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	1. Requisitos generales: Tener algunos de sus integrantes mayor de 18 años. Todos los integrantes deben certificar que viven en la localidad de San Cristóbal, mediante certificado de residencia expedido por la Sec Gobierno (con vigencia no mayor de (1) un mes anterior a la fecha de la convocatoria). No podrán participar en la presentación y selección de iniciativas las organizaciones, grupos movimientos, JAC instancias de participación ciudadana que hayan sido favorecidas en el útimo año en la misma línea de inversión de la Alcaldía Local de San Cristóbal. En el caso de las Juntas de acción comunal, no podrá presentar iniciativas cuyo objeto sea la dotación de sus espacios. La iniciativa presentada no debe superar los dos (2) meses para su ejecución y su presupuesto no debe superar la cifra de (\$ 11.075.000) once millones setenta y cinco mil pesos m/cte. 2. Requisitos para las instancias do participación: Presentar minimo seis (6) actas de reuniño con delegados de instituciones del nivel central durante el último año (2022-2023). Las Juntas de Acción Comunal (JAC) que deseen participar deberán contar con acta de autoreconocimiento expedida por el IDPAC. Estar legalmente constituida y/o reconocidas para su funcionamiento por un marco legal, ya sea, nacional, distirial y/o local. 3. Requisitos para las organizaciones, movimientos o grupos legalmente constituidos: Estar legalmente constituidas con mínimo seis (6) meses de antelación a la presente convocatoria. Estar debidamente inscritas en la Cámara de Comercio. Su objeto debe relacionarse con procesos de promoción del desarrollo social y comunitario y la participación. Deben desarrollar su objeto social y tener sede principal en la Localidad Cuarta de San Cristóbal. Deben estar registradas ante la entidad de inspección, vigilancia y control correspondiente según su naturaleza.	4. Nequisitos para organizaciones, movimientos o grupos que no se encuentam legiamente Constanciones. Deben desarrollar su objetos social, como tener su sede principal en la Localidad Cuarta de San Cristóbal. Su objeto debe relacionarse con procesos de promoción del desarrollo social y comunitario, y la participación. Deben certificar mínimo seis (6) meses de trabajo o actividades y desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en la Localidad Cuarta de San Cristóbal mediante la participación en diversos proyectos y/o procesos sociales encaminados a la promoción de la participación y a la vinculación de diferentes organizaciones sociales, sociativas productivas, grupos poblacionales y/o etarios entre los cuales están niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, población con discapacidad, grupo étnico, LGBTIQ+, organizaciones de propiedad horizontal, Juntas de Acción Comunal - JAC, barristas, asociación de padres, adulto mayor, campesinos, victimas del conflicto armado, habitabilidad en calle. A través del fortalecimiento a las organizaciones se cumple la meta de Plan de Desarrollo Local "Fortalecer a 80 organizaciones sociales, JAC e instancias de Participación"
1873 - Participación ciudadana para el desarrollo local	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS fHpRHAxb3uxrxtQ8AbcxBql0f1 zlOtzmKsKsFRmPggk7-WeA/viewform TIPS PARA TENER E	601 647 76 56	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur - área de participación	Tener algunos de sus integrantes mayores de 18 años. Il Todos los integrantes deben certificar que viven en la localidad de San Cristóbal, mediante certificado de residencia expedido por la Secretaría de Gobierno (con vigencia no mayor de (1) un mes anterior a la fecha de la convocatoria). Il No podrán participar en la presentación y selección de iniciativas las organizaciones, grupos movimientos, JAC instancias de participación ciudadana que hayan sido favorecidas en el último año en la misma linea de inversión de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Il En el caso de las Juntas de acción comunal, no podrá presentar iniciativas cuyo objeto sea la dotación de sus espacios. Il La iniciativa presentada no debe superar los dos (2) meses para su ejecución y su presupuesto no debe superar la cifra de (\$ 11.075.000) once millones setenta y cinco mil pesos m/cte.	A través de la priorización de 45 iniciativas ya inscritas y la inscripción de 35 iniciativas.
1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio.	rhernandezmo@unal.edu.co	3106961462	Carrera 7 # 9/96 Colegio San Bartolomé	Sin requisitos	Simposio de historia historiadores Encuentro de historia historiadores de la compañía de Jesús para el caso del barrio Villa Javier primera urbanización obrera de Bogotá y la localidad de San Cristóbal
1811 - San Cristóbal te cuida - Prevención de violencia intrafamiliar y sexual	prevencionvifz4@gmail.com	3053086010	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Personas victimas de violencia intrafamiliar y sexualresidentes en la localidad de San Cristóbal	 Por medio de orientación psicosocial y jurídica a victimas de violencia intrafamiliar y sexual Participacion interinstitucional en pro de los derechos humanos Sensibilizacion en colegios en prevención de violencias
1826 - SC protege todas las formas de vida	Proteccionanimal.scristobal@gobiernobogota.gov.co	· 3173751143	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	- Ser residente de la Localidad San Cristóbal - Ser mayor de edad y traer copia de cédula de ciudadanía - copia de recibo público reciente de la localidad San Cristóbal - Lievar gatos en guacal y perros con bozal y correa	Atendiendo animales en condición de vulnerabilidad o abandono, que recibirán atención veterinaria gratuita, dando cumplimiento al Acuerdo 885 de 2023 de la Alcaldía de Bogotá
1826 - SC protege todas las formas de vida	Proteccionanimal.scristobal@gobiernobogota.gov.co	[*] 3173751143	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Copia de Cédula de Ciudadanía Ser mayor de edad Copia de recibo público reciente de la Localidad San Cristóbal Llevar Gatos en guacal o de manera segura Llevar perros con bozal y correa Llevar animales con mínimo 8 horas de ayuno de alimento y agua	Se realizarán 3400 cirugias de esterilización en toda la localidad
1865 - SC le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro IMPULSO LOCAL 3.0	bogotalocal.gov.co/bogotaproductiva.html	3204328133	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Cédula de ciudadania. Recibo público reciente donde se evidencie dirección de la unidad productiva. S. Documento que soporte mínimo un año de antigüedad con la unidad productiva . Rut con datos actualizados, facturas legales o certificación de proveedor con datos. Si es vendedor informal estar inscrito en el IPES instituto Para La Economia Social y tener RIVI.	Tenemos 400 cupos para emprendedores de la localidad. Se inscriben los empresarios por medio de la plataformase realiza la revisión de documentos que cumplan con los requisitos, se realizará una visita a cada unidad productiva para evidenciar y verificar los datos de la inscripción, se les capacitará con talleres de habilidades y conocimientos para fortalecer los negociosse apoyará para el desarrollo del plan de inversión y acompañamiento de un asesor. Si cumplen con todos los requisitos, talleresla aceptación de condicionescumplimiento de las obligaciones será capitalizado.
1852 - Ingreso vital para San Cristóbal - Parceros por Bogotá	https://distritojoven.gov.co/oportunidad/prein scripcion-servicio-social-para-la-seguridad- economica-de-la-juventud;	3195172377	sssej_parceros@sdis.gov.co / Rosa.robayo@gobiernobogota.gov.co	Requisitos para ser parte de Parceros por Bogotá: Tener entre 18 y 28 años. Ser priorizado por el Índice de Vulnerabilidad Juvenil. Solo se puede participar una vez, si ya fue Parcero o Joven reto, no puede volver a inscribirse.	Para el 2023 ya se cumplió la meta de cobertura. El objetivo ya fue cumplido se vincularon más de 367 jóvenes para el años 2023 por lo cual ya no se cuenta con inscripciones abiertas.
1866 - SC preparada ante emergencias	juan.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	3178545484	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser ciudadano de la localidad	A través de las ELGR
1866 - SC preparada ante emergencias	www.sancristobal.gov.co	6013636660	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		Al ser los procesos de gestión de riesgo de desastres de tipo social, es la comunidad quien se ve afectada por las condiciones de riesgo.

Nombre y Código del Programa dentro del Plan Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Enlace de acceso al Programa / Proyecto	Línea telefónica o celular de acceso al Programa / Proyecto	Dirección de correspondencia a la que pueden escribir o visitar los interesados en el Programa / Proyecto.	Relacione puntualmente los Requisitos para participar en el Programa / Proyecto.	Forma como el Programa / Proyecto Focaliza y Selecciona a los beneficiarios.
1866 - SC preparada ante emergencias	www.sancristobal.gov.co	6013636660	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		Prestación de servicios frente a la orientación de los procesos de conocimiento, reducción de riesgos y manejo de desastres.
1843 - San Cristóbal Saludable	https://www.accionesensaludsancristobal.com /	3228734998	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Residir en la localidad de San Cristóbal	Este proyecto se lograra cumplir por medio de la ejecución de 5 actividades planteadas por Anexo Técnico las cuales son: 1. Identificación y caracterización de DBC existentes y/o actores claves para conformación de nuevos DBC 2. Estructuración, organización y proceso de Inducción de los DBC por UPZ 3. Escuela capacitación y fortalecimiento de los DBC Multiplicador de Multiplicadoros. 4. Construyendo comunidades protectoras. 5. Taller virtual Dispositivos de Base Comunitaria
1843 - San Cristobal Saludable	elisa.vargas@gobiernobogota.gov.co	318 2818331	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser una persona con discapacidad residente de la localidad de San Cristóbal	Se empieza por la depuración de la base de pre inscritos y la selección de las personas que serán beneficiadas, esto se realiza por orden de pre inscripción, problemática en la salud y por situación económica precaria, seguido de esto, el operador inicia a llamar o en caso de que esta opción no sea viable se tendrá que remitir a la vivienda para que la localización de la persona en cuestión sea efectiva; al lograr contactaria éste deberá agendar una vista, cuando ésta se efectue, el profesional a cargo del operador, es el determinará si la persona requiere el Dispositivo de Asistencia personal, de ser así, se revisará cuales son las necesidades mas grandes del usuario en cuanto a salud, para tomar medidas de las ayudas técnicas que colaboren con el funcionamiento y estabilidad de la persona, más adelante, el operador deberá enviar con proveedor, para que cuando estas estén listas se pueda programar la entrega. Cabe resaltar que le operador después de dicha entrega, deberá realizar unos seguimientos, para asegurar que el dispositivo si este siendo usado por la persona que lo requiere y que éste este en buen estado y sea de real utilidad.
1861- Adolescencia plena en San Cristóbal	elisa.vargas@gobiernobogota.gov.co	3182818331 - 3156190764	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser adolescente de la localidad de San Cristóbal	Por medio de actividades establecidas por el anexo técnico, las cuales son: -Estrategia CONPES147, busca fortalecer el tema de salud sexual y reproductiva a través de la educación. Centra sus esfuerzos en dos ciclos vitales; el primero en edades entre 6 y 12 años y un segundo componente en población entre los 13 y 17 años, que para efectos de esta proyección es la población que se pretende abordar. Al ser un programa contemplado desde el CONPES e debe dividir la población de acuerdo al ciclo vital. Para la formulación de la siguiente estrategia pondremos a su disposición dos ciclos vitales. En la PROPUESTA 01. Infancia: se realiza una obra llamada Pablito abuso Pablito, tiempo de duración 30 minutos, seguido de, la realización de tres talleres (Taller 01. Micuerpo Sey Vor Taller 02. Observo, Identifico, me Cuido - Taller 03. Que mi primer Amor Sea el Amor propio) rotativos con duración de 40 minutos. En la PROPUESTA 02. Iuventud: se realiza una obra la cual pretendia visualizar todo lo que pasa en la sala de espera de un consultorio entre una pareja adolescente quienes están prestos a recibir el resultado de una prueba de embarazo, tiempo de duración 30 minutos, seguido de, la realización de tres talleres (Espacio 1. Control de la Fecundidad - Espacio 2. Mi vida Sexual mi Proyecto de Vida - Espacio 3. ¿Tomo la decisión de mi relación?) rotativos con duración de 40 minutos. -Actividad: Seminario virtual para padres de familia - Evento di celere "Me Amo y Me Respeto".
1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal	www.justiciacomunitaria.com		Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		* Socialización de los mecanismos de justicia comunitaria en la comunidad * Acceso al derecho a la justicia en las cinco UPZ de la localidad * Formación de lideres en justicia comunitaria * Formación de lideres en justicia comunitaria
1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal	Es un proyecto itinerante		Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		Se realiza feria de servicios en los territorios sobre acceso a la justicia
1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal	www.justiciacomunitaria.com		Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		* Socialización de los mecanismos de justicia comunitaria en la comunidad * Acceso al derecho a la justicia en las cinco UPZ de la localidad * Formación de lideres en justicia comunitaria * Formación de lideres en justicia comunitaria
1868 - SC fomenta la separación, aprovechamiento y transformación de los residuos	1868separacionenlafuente@sancristobalparti cipativo.com	+57 321 4577823		Ser mayor de 8 años, y vivir en la localidad de Sancristobal	Cumplir con las capacitaciones que realizará el operador
1868 - SC fomenta la separación, aprovechamiento y transformación de los residuos		+57 312 4135136	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		No hay selección de beneficiarios, esta enfocado a toda la población que resida en la localidad de San Cristóbal
1852 - Ingreso vital para San Cristóbal	n/a	n/a	Subdireccion Local de Integracion Social Calle 37 bis b sur # 2 - 81 este	Personas mayores, residentes en la Localidad San Crsitóbal Personas mayores que tienen como minimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez (Mujeres 54 años y hombres 59 años) No percibir pensión o subsidios económicos de carácter permanente del nivel Distrital o Nacional. Persona mayor que vive sola) y sus ingresos no superan el medio (1/2) MMLV o Persona mayor que vive con la familia y al sumar los ingresos del núcleo familiar y dividirlo por el número de integrantes, es inferior o igual a medio (1/2) SMMLV por persona.	Actualmente la Localidad de San Cristóbal cuenta con 6.250 beneficiariois al programa.
1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio- San Cristóbal la ruta	Juan.higura@gobiernobogota.gov.co	Formulario Google	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Inscripción con antelación y estar en buen estado de Salud, los niños ser mayores de 8 años. Tener buen estado de salud	Divulgación turística de los escenarios patrimoniales de la localidad cuarta Se logran cumplir en la medida que los participantes logren participa de los recorridos patrimoniales y ecológicos en las rutas programadas
1869 - SC territorio de paz y reconciliación VÍCTIMAS	zafiro.cifuentes@gobiernobogota.gov.co	3005959557	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	Ser víctimas del conflicto armado colombiana, comunidad negra -afro y comunidades indígenas	El cumplimiento de los objetivos, se realizar por medio de la supervisión, monitoreo y ejecución de los proyectos de inversión, correspondientes al área 1869 "San Cristóbal Territorio de Paz y Reconciliación".
1869 - SC territorio de paz y reconciliación VÍCTIMAS	ZAFIRO.CIFUENTES@GOBIERNOBOGOTA.GO V.CO	(+60) 1 647 76 56, (+60) 1 647 76 50, (+60) 1 363 66 60	https://www.gobiernobogota.gov.co/tr ansparencia/tramites- servicios/ventanilla-virtual-radicacion- correspondencia	SER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	PROYECTO DE INVERSIÓN

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OFERTA INSTITUCIONAL AGOSTO 2023

Nombre y Código del Programa dentro del Pian Local de Desarrollo Acuerdo local 106 de 2020	Eniace de acceso al Programa / Proyecto	Línea telefónica o celular de acceso al Programa / Proyecto	Dirección de correspondencia a la que pueden escribir o visitar los interesados en el Programa / Proyecto.	Relacione puntualmente los Requisitos para participar en el Programa / Proyecto.	Forma como el Programa / Proyecto Focaliza y Selecciona a los beneficiarios.
1000 - Despacho Alcalde Local	https://forms.office.com/r/ify5AtK4f2	3142105325	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	No tener vivienda propia Devengar menos de 4 smmlv No haber sido beneficiario de subsidios de vivienda Estar inscrito en el Sisben Demostrar el Cierre Financiero	Los hogares aprende a realizar el cierre financiero para adquirir una vivienda
1000 - Despacho Alcalde Local	https://forms.office.com/r/ify5AtK4f2	3142105325	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur	No tener vivienda propia Devengar menos de 4 smmlv No haber sido beneficiario de subsidios de vivienda Estar inscrito en el Sisben Demostrar el Cierre Financiero	Los hogares aprenden a realizar el cierre financiero para adquirir una vivienda e interactúan con las entidades encargadas del proceso de adquisición de vivienda social
1000 - Despacho Alcalde Local	alberto.vargas@gobiernobogota.gov.co	3142105325	Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur		Los hogares deben desarrollar una gestión propia que es acompañada por las entidades y que tiene como propósito que logren completar los componentes del cierre financiero, mediante ahorro propio, acceso a subsidios familiares de vivienda y créditos complementarios.